

SERVICIO DE RECAUDACION MNA

BCP

INSTRUCCIONES DE PAGO

LA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR (VUCE)

CODIGO (CPB o CDA): 848-24-67-232599-86-3-00

2024

VÁLIDO HASTA: 17/07/2024

Monto (S/): 165,00

S022 - Certificado fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos vegetales y Certificado de exportación de productos procesados e industrializados de origen vegetal / TUPA: CVE-01

USUARIO: SALDAÑA SHAW SOLANGE

SOLICITUD: 2024473797

SUCE:

PAGAR EN EFECTIVO - AGENCIAS BANCOS*

- El Código de Pago Bancario (CPB) o Código de Documento Aduanero (CDA) puede ser cancelado en ventanilla de bancos autorizados en efectivo, con cheque de gerencia o certificado. En caso desee hacer el pago con cheque, éste deberá ser cheque de gerencia a nombre de la "Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)".
- Acércate a la agencia de los bancos habilitados de tu preferencia como BBVA, BCP, BIF y BANBIF, los demás bancos se encuentran en proceso de certificación para el servicio.
- Indique que realizará un "Pago de Recaudación Aduanera a SUNAT ADUANAS" (No a VUCE no a la Entidad) con el código de pago CPB(CDA).

OF. 7380008-I08G-T46449 OP-0830319 12/07/2024
Hora: 11:32:19

EMPRESA AFILIADA: ADUANAS

POLIZA: 0482467232599863 -00
REGIMEN: VUCE-SENASA
TIPO DOC: ENTIDAD-PLATAFORMA.PAGO.V

INTERESES S/*****0.00
RECARGO S/*****0.00
IMPORTE TOTAL S/*****165.00

EFE